

SEGUAP AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

Quito, 13 de noviembre de 2017

Señora
Ana Yolanda Gómez Morales
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **SEGUAP AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, reunida el 13 de noviembre de 2017, resolvió por unanimidad de los presentes elegirla como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de cinco (5) años, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía.

A su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, conjuntamente con el Gerente General.

Atentamente,



Dr. Esteban De Veintimilla Carrillo
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

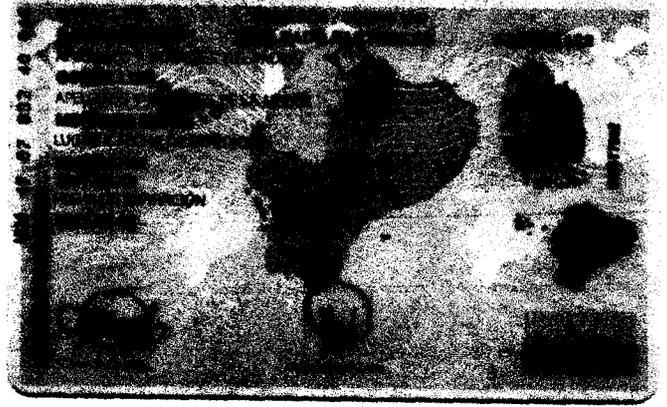
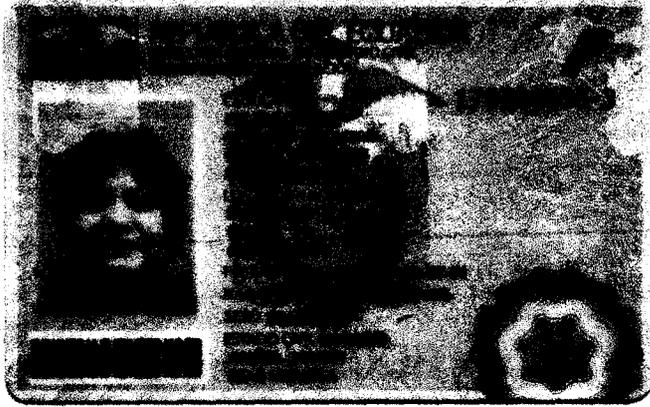
Yo, **Ana Yolanda Gómez Morales**, agradezco y acepto la designación que ha recaído en mi persona y prometo cumplir mis funciones de acuerdo con lo que dispone la Ley y los Estatutos Sociales de **SEGUAP AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, en la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de noviembre de 2017.



Ana Yolanda Gómez Morales
C.C. No. 170734835-3

La Compañía **SEGUAP AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, el cuatro de agosto del año dos mil dieciséis, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el Número 3518, el quince de agosto de dos mil dieciséis.





5581903 17/11/2017 13:46:05
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO.
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
17074835-3 036 - 0329
GOMEZ MORALES ANA YOLANDA
PICHINCHA QUITO
CONOCOTO
5581904
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA 0077



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEGUAP AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Rafael Carvajal N80-170 y Ramón Barrera, se reúnen los accionistas de la compañía. Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el señor Amilcar Vonn Paredes García, en su calidad de Apoderado General de la señorita Catherine Nicole Paredes Rosero, según instrumento otorgado ante la Notaría Novena del cantón Quito, el uno de diciembre de dos mil quince, el mismo que se acompaña; se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de SEGUAP AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. Asisten los accionistas señores:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
CATHERINE NICOLE PAREDES ROSERO	AMILCAR VONN PAREDES GARCÍA	720	90,00%
JULIO ANDRÉS REINA BECERRA		80	10,00%
TOTAL		800	100,00%

La presencia de los accionistas nombrados representan la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión. Actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Estevan De Veintimilla Carrillo. Constatada la existencia del Quórum, se declara formalmente constituida e instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de SEGUAP AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. El señor Secretario Ad- Hoc procede a dar la palabra al señor Amilcar Vonn Paredes García, en calidad de apoderado general de la accionista señorita Catherine Nicole Paredes Rosero, y como Presidente Ad-hoc, quien propone a la junta tratar como primer punto del orden del día el siguiente:



- 1) Conocer y resolver acerca de la carta de renuncia presentada por la señorita Catherine Nicole Paredes Rosero, del cargo de Presidente y por tanto, representante legal de SEGUAP AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.; y,
- 2) Conocer y resolver acerca de la designación del nuevo Presidente de la Compañía.

PRIMER PUNTO:

A continuación toma la palabra el señor Amilcar Vonn Paredes García, quien da lectura a los demás accionistas de la compañía, sobre la carta en mención de fecha 10 de noviembre de 2017, relativa a la renuncia presentada al cargo por la actual Presidente de SEGUAP AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.

Luego del análisis y discusión pertinente, los accionistas de común acuerdo y por unanimidad, resuelven aceptar la renuncia que ha sido presentada a esta junta por señorita Catherine Nicole Paredes Rosero, al cargo de Presidente de SEGUAP AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., agradeciendo por sus servicios.

SEGUNDO PUNTO:

Al encontrarse la compañía en acefalía en su representación legal, que de conformidad con el estatuto social es conjunta con el Gerente General, los accionistas de la compañía, de común acuerdo, resuelven que es prioritaria la designación de un nuevo Presidente a efectos de garantizar a la compañía la continuidad en sus operaciones, para lo cual toma la palabra el señor Amilcar Vonn Paredes García en calidad de apoderado de la accionista mayoritaria de la compañía, y propone a la junta la designación de Presidente a la señora ANA YOLANDA GÓMEZ MORALES, con número de cédula 170734835-3, por convenir a los intereses y estrategias de la compañía.

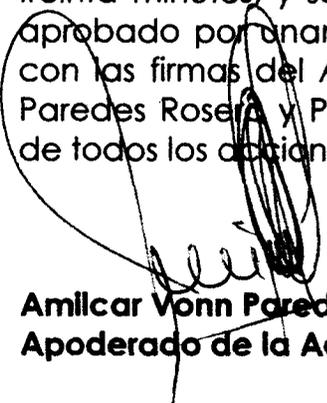
Luego de tratados y agotados todos los puntos del orden del día mocionados y aceptados unánimemente, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas por unanimidad RESUELVE:

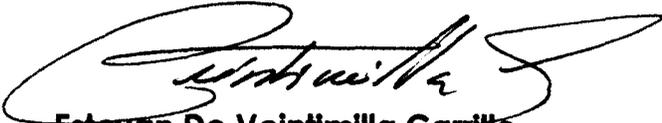


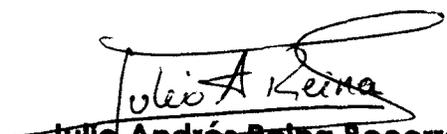
Designar a la señora ANA YOLANDA GÓMEZ MORALES, como Presidente de SEGUAP AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., con las facultades establecidas en los estatutos de la compañía; esta designación, se la realiza por un período de cinco años, a su cargo se encontrará la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía conjuntamente con la Gerente General. ✓

Además, se faculta al doctor Estevan De Veintimilla Carrillo, a que realice todos los trámites tendientes a la legalización e inscripción del nombramiento respectivo en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

A las dieciséis horas, se da por agotado el orden del día aprobado por esta Junta, y se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las dieciséis horas con treinta minutos, y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con las firmas del Apoderado General de la accionista Catherine Nicole Paredes Rosero y Presidente Ad-hoc, y Secretario Ad-hoc que certifica, y de todos los accionistas de la compañía.


Amilcar Vonn Paredes García
Apoderado de la Accionista – Presidente Ad-hoc


Estevan De Veintimilla Carrillo
Secretario Ad-Hoc de la Junta-


Julia Andrés Reina Becerra
ACCIONISTA

